

INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019

A los señores accionistas de la Compañía "INSOLEXSA INCA SOL EXPORTACIONES SA S.A.":

Señores accionistas:

En cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias contempladas en la Ley de Compañías Codificada y en los Estatutos Sociales de "INSOLEXSA INCA SOL EXPORTACIONES SA", respectivamente, pongo a consideración de la Junta General de accionistas el presente Informe de la Administración, por las actividades desarrolladas durante el ejercicio económico del año 2019

1.- Operaciones

Los ingresos totales en el año 2019 fueron de US. \$ 150.874,67 y un total de costos y gastos de US. \$. 144.450,03, dando una pérdida del periodo de US. \$.6,424.64 cifras que se reflejan en el estado del resultado Integral; en base de aquello la Gerencia General propone a la Junta General de accionistas, la siguiente distribución:

Distribución

	Perdida del Ejercicio	6.424,64
Menos:		
	15% Utilidad trabajadores	0.00
	22% Impuesto a la Renta Causado	<u>1.680,45</u>
	Utilidad a disposición de los accionistas	<u>4.741,19</u>

Siendo las retenciones en la fuente del impuesto a la renta por un valor de 1.479,31, obtiene a pagar de impuesto a la renta de 201,14 USD.

2.- **Objetivos de la Administración para el año 2020**

Con los nuevos escenarios del año 2020, hemos propuesto dos grandes objetivos:

- Iniciar la distribución directa de nuestros productos y accesorios, tanto con los clientes frecuentes, así como a nuevos proyectos que se den en el sector público y privado. Es decir, empezar a abastecer el mercado de acuerdo al flujo que logremos negociar en el año.
- Enfocar los propósitos de negocio en la búsqueda de empresas que requieran de asesoramiento, elaboración de proyectos, construcción y sobre todo conjugar empresas que ofrezcan servicios en todos los ámbitos del negocio.

5. Designación del Comisario para el año 2019:

De forma unánime se ratifica a la Ing. Diego Andrés Cabrera como Comisario del periodo siguiente.

Por haberse tratado todos los puntos del Orden del día y aprobado por unanimidad los mismos, se concede un receso para la redacción del Acta.

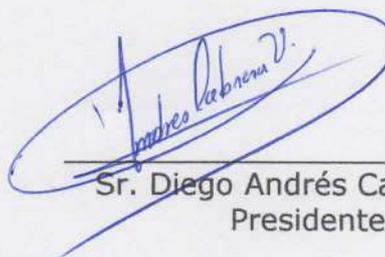
Reinstalada la sesión, es leída el Acta por Secretaría, siendo aprobada por unanimidad y en su totalidad por los asistentes y firmada por los representantes:

Se levanta la Junta General a las 13H30.

f)



Sr. Evelyn Carolina Castillo Quezada
Gerente - Secretario de la Junta



Sr. Diego Andrés Cabrera
Presidente

CERTIFICACIÓN:

En calidad de Secretario de la Junta General de Accionistas que antecede, perteneciente a la compañía "C&CL DISTRIBUIDORES DISTRIBUIDORA C&CL S.A.", certifico que es fiel copia del original que reposa en los libros de actas de la compañía.



Sr. Evelyn Carolina Castillo Quezada
Gerente - Secretario de la Junta.

Quito DM., Marzo 20 de 2020.